

# KILM 3. Situación en el empleo

## Introducción

El indicador de la situación en el empleo distingue entre dos categorías del total de personas ocupadas: a) trabajadores asalariados o a sueldo (también conocidos como asalariados); y b) trabajadores independientes. Estos dos grupos se presentan como porcentaje del total de personas ocupadas de los dos sexos, y del de hombres y mujeres por separado. No todos los países disponen de información sobre las subcategorías del grupo de trabajadores independientes – trabajadores independientes con empleados (empleadores), trabajadores independientes sin empleados (trabajadores por cuenta propia), miembros de cooperativas de productores, y trabajadores familiares auxiliares (antiguamente conocidos como trabajadores familiares no remunerados)– pero, cuando es posible, se incluye. En este momento, el cuadro 3 comprende 194 países.

## Utilización del indicador

Este indicador proporciona información sobre la distribución de la fuerza de trabajo según su situación en el empleo, y puede utilizarse para responder a preguntas como ¿qué proporción de personas ocupadas de un país a) trabaja por un salario o un sueldo; b) tiene su propia empresa, con o sin personal contratado; o c) trabaja en el entorno familiar sin percibir una remuneración? Conforme a la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), los criterios básicos utilizados para definir los grupos de la clasificación son: el tipo de riesgo económico, un elemento del cual es la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores<sup>1</sup>.

Al desglosar la información sobre el empleo por situación en el empleo se obtiene una

<sup>1</sup> Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, enero de 1993: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_087564.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087564.pdf).

base estadística a partir de la cual explicar el comportamiento y las condiciones de empleo de los trabajadores, y para definir un grupo socioeconómico concreto<sup>2</sup>. Un elevado porcentaje de trabajadores asalariados o a sueldo en un país puede indicar un nivel avanzado de desarrollo económico. Por el contrario, un porcentaje considerable de trabajadores por cuenta propia (trabajadores independientes sin empleados contratados) puede ser indicio de un sector agrícola grande y de bajo crecimiento de la economía formal. El trabajo familiar auxiliar es una forma de trabajo –de ordinario, no remunerado, si bien la compensación puede llegar indirectamente en forma de ingresos familiares– que respalda la producción para el mercado. Es particularmente habitual entre las mujeres, en especial, entre las que pertenecen a una familia en la que otros miembros trabajan por cuenta propia, concretamente, como administradores de una empresa familiar, o en la agricultura. Un elevado porcentaje de trabajadores familiares auxiliares puede revelar un nivel de desarrollo deficiente, escaso crecimiento del empleo, pobreza amplia y, a menudo, una economía rural extensa.

Los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares auxiliares tienen menos probabilidades de estar en una situación de trabajo formal; por lo tanto, tienen más probabilidades de no gozar de algunas ventajas propias del trabajo decente, como una cobertura de seguridad social adecuada, y la posibilidad de pronunciarse en el empleo; las dos situaciones se agrupan en una categoría denominada “empleo vulnerable”; los trabajadores asalariados y a sueldo, junto con los empleadores, conforman la categoría de “empleo no vulnerable”. La tasa de empleo vulnerable, esto es, la proporción de empleo vulnerable en el empleo total, era un indicador de la meta laboral (ahora ya concluida) de los ODM sobre trabajo decente<sup>3</sup>. A nivel mundial, casi la mitad de los

<sup>2</sup> Naciones Unidas: *Manual para Elaborar Informes Estadísticos Nacionales sobre la Mujer y el Hombre*, Estadísticas Sociales e Indicadores, Serie K, N° 14 (Nueva York, 1997), pág. 217.

<sup>3</sup> Véase OIT: *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo* (en inglés), Sexta edición (Ginebra, 2009), Capítulo 1, sección C; OIT: *Indicadores Clave del Mercado de Trabajo* (en inglés), quinta edición (Ginebra, 2007), Capítulo 1, sección A; y Naciones Unidas: *Objetivos de Desarrollo del Milenio*.

ocupados pertenecen a la categoría de empleo vulnerable, aunque en muchos países de ingresos bajos esta proporción es muy superior.

El indicador de situación en el empleo guarda estrecha relación con el indicador de empleo por sector (KILM 4). En situación de crecimiento económico, cabría prever un desplazamiento del empleo en el sector agrícola al sector de servicios, lo cual, a su vez, se reflejaría en un aumento de la cantidad de trabajadores asalariados o a sueldo. Además, un descenso en el porcentaje de empleo agrícola daría lugar a una menor proporción de trabajadores familiares auxiliares, cuya presencia suele extenderse en el sector rural de las economías en desarrollo. En los países donde se observa una reducción de la proporción de trabajadores independientes o de trabajadores familiares auxiliares, y un aumento complementario de la proporción de asalariados, también se produce un desplazamiento, desde una situación de bajos ingresos y un sector informal o rural extenso, hacia una situación de ingresos más elevados y crecimiento del empleo. Ejemplos de ello son la República de Corea y Tailandia, donde el crecimiento del empleo se ha acompañado de grandes cambios en la situación en el empleo.

En general, las variaciones de los porcentajes de la situación en el empleo no son tan drásticas ni tan claras como las del empleo por sector. Un país con una economía informal grande, tanto en el sector industrial como en el de servicios, tiende a tener una mayor proporción de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares auxiliares (y por lo tanto, tasas más elevadas de empleo vulnerable) que un país con una economía informal más pequeña. Para poder determinar si las proporciones en los diversos sectores han variado, lo más pertinente tal vez sea observar la situación en el empleo en cada uno de ellos. Es probable que las encuestas de fuerza de trabajo y los censos de población recientes ya dispongan de ese nivel de detalle<sup>4</sup>.

## Definiciones y fuentes

Las recomendaciones internacionales sobre la situación en el empleo existen desde antes de 1950<sup>5</sup>. En 1958, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE). En la 15.<sup>a</sup> Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de 1993 se revisaron las definiciones de las categorías. Esta revisión retuvo las grandes categorías principales, pero intentó mejorar la base conceptual de las distinciones establecidas, y las diferencias fundamentales, entre empleo asalariado y empleo independiente.

A continuación se exponen las categorías de la CISE de 1993 y extractos de las definiciones:

- i. **Asalariados** son todos aquellos trabajadores que tienen el tipo de empleo definido como “empleos asalariados”, que tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan.
- ii. **Empleadores** son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como “empleo independiente” (es decir, trabajos en los que la remuneración depende directamente de los beneficios de los bienes y servicios producidos), y que, en virtud de su condición de tales, han contratado a una o a varias personas para que trabajen para ellos en su empresa como empleados.
- iii. **Trabajadores por cuenta propia** son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como “empleo independiente” [véase el párrafo ii *supra*], y no han contratado a ningún empleado de manera continua para que trabaje para ellos.

<sup>5</sup> Tanto en la Sexta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (1947) como en el periodo de sesiones de 1950 de la Comisión de Población de las Naciones Unidas se formularon recomendaciones en relación con las estadísticas sobre el empleo y el desempleo, y sobre los censos de población respectivamente.

- iv. **Miembros de cooperativas de productores** son los trabajadores que tienen un “empleo independiente” [véanse los párrafos ii o iii *supra*] en una cooperativa que produce bienes y servicios.
- v. **Trabajadores familiares auxiliares** son aquellos trabajadores que tienen un “empleo independiente” [véase el párrafo iii *supra*] en un establecimiento con orientación de mercado, dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar.
- vi. **Trabajadores que no se pueden clasificar según la situación en el empleo:** en este grupo se incluye a los trabajadores sobre los que no se dispone de suficiente información pertinente, y/o que no pueden ser incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

El indicador de situación en el empleo presenta los seis grupos utilizados en las definiciones de la CISE. Los dos grandes grupos –trabajadores independientes y asalariados– abarcan los dos grandes tipos de situación en el empleo. Los cuatro grupos siguientes: empleadores (grupo ii); trabajadores por cuenta propia (grupo iii); miembros de las cooperativas de productores (grupo iv); y trabajadores familiares auxiliares (grupo v), son subcategorías del total del empleo independiente. El número de personas en cada categoría de situación se divide por el empleo total, y se obtienen los porcentajes expuestos en el cuadro 3. Cabe reiterar que la tasa de empleo vulnerable se calcula como la suma de los trabajadores familiares auxiliares y los trabajadores por cuenta propia, como porcentaje del empleo total.

La mayor parte de la información sobre este indicador proviene de bancos de datos internacionales sobre el mercado de trabajo, incluida la base de datos en línea (ILOSTAT) del Departamento de Estadística de la OIT, la Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT), la base de datos estadísticos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y el Sistema de Información Laboral de América Latina y el Caribe (QUIPUSTAT); otros datos proceden de los sitios web de las oficinas de estadística nacionales.

### Limitaciones para la comparabilidad

El indicador de situación en el empleo puede utilizarse para estudiar la forma en que la distribución de la fuerza de trabajo con respecto a la situación en el empleo ha cambiado en el tiempo en un determinado país, el modo en que dicha distribución difiere entre países, y su evolución en el transcurso de los años en los diferentes países. Sin embargo, la comparación se ve dificultada, pues entre países, y de un año a otro, las definiciones y la cobertura suelen variar en términos de definiciones y cobertura, a raíz de las variaciones en las fuentes de información y las metodologías.

Tal vez pasen por alto algunas variaciones o diferencias de cobertura. Por ejemplo, es probable que las comparaciones entre situaciones en el empleo en los países que utilizan información procedente de encuestas de población con coberturas etarias disímiles no sean significativas. (En general, la cobertura de edad más usual es a partir de los 15 años, pero algunos países utilizan un límite inferior más bajo, o uno superior más elevado.) Además, en un número limitado de casos, una categoría particular de trabajadores independientes –los miembros de cooperativas de productores– se incluye en la de trabajadores asalariados o a sueldo. Es probable que este agrupamiento no uniforme tenga un efecto reducido. Si solo se dispone de combinaciones de subcategorías, es difícil realizar comparaciones más detalladas dentro del grupo de trabajadores independientes; por ejemplo, hay países en los que, en determinados periodos, entre los trabajadores por cuenta propia se incluye a los empleadores, los miembros de cooperativas de productores, o los trabajadores familiares auxiliares.

Cabe señalar además que la información de las encuestas de fuerza de trabajo no necesariamente se corresponde con lo que comprende el empleo. Por ejemplo, al declararse el empleo civil puede subestimarse a los “asalariados” y a los “que no pueden clasificarse según la situación en el empleo”, en especial en países con fuerzas armadas numerosas. Las otras dos categorías, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares auxiliares, no se verían afectadas, si bien sus proporciones relativas sí.

Por lo que respecta a la cobertura geográfica, la información de una fuente que solo cubre zonas urbanas o determinadas ciudades únicamente no puede compararse con información de fuentes que abarcan las zonas rurales y las zonas urbanas, o sea, todo el país<sup>6</sup>.

En el caso de los “trabajadores asalariados y a sueldo” es preciso ser cuidadoso sobre la cobertura, y señalar si la categoría se refiere solo a la población civil o a la población total. Además, las distinciones entre situaciones en el empleo utilizadas en este capítulo no permiten establecer distinciones más sutiles al respecto, es decir, si los trabajadores tienen un contrato eventual o uno ordinario, y la clase de protección contra el despido que éste ofrece, pues todos los trabajadores asalariados y a sueldo están en el mismo grupo.

---

<sup>6</sup> Para realizar comparaciones entre países, al realizar búsquedas sobre el empleo por sector en el presente cuadro y los cuadros 4a a 4d recomendamos firmemente eliminar de la selección a aquellos países cuya información no es de alcance nacional. Para hacerlo, en el programa informático se realiza la búsqueda de todos los datos, y luego se refinan los parámetros seleccionando “solo nacionales” en la pestaña “Cobertura geográfica”.